Noticiero de Soria

Sábado 20 de Mayo de 1899. | DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA | AÑO UNDECIMO.—NÚMERO 913.

A las señoras

Ha llegado á esta el representante de la casa Agustín Cotorruelo de Bilbao con un gran surtido de novedades para vestidos de Señora y confección de verano.

Se hospeda Fonda de la Isidra y pasará á domicilio previo aviso.

—I—

APUNTES MILITARES.

CAPITULO I.

Las reformas del general Cassola.

XII.

En la misma rutina y en el mismo interés se funda el señalar las edades distintas para el retiro forzoso á las clases de coronel, teniente coronel y comandante.

Censuramos que no se haya planteado resueltamente la cuestión de división territorial, basada en la geografía de la Península, sin consideración ni respeto ninguno, porque no debe haberlos en tal asunto, á mezquinos intereses de las localidades.

Y censuramos, finalmente, que muchos otros puntos de organización, de grande, de inmensa trascendencia, no se hayan siquiera iniciado en el proyecto del general Cassola.

Interesante es, sin duda ninguna, la cuestión del dualismo, y ella ha originado el antagonismo que divide hoy al Ejéréito en dos castas. Pero, ¿es que no hay otro remedio, para corregir este mal, que aceptar de lleno unos proyectos que, sin entrañar mucho en ellos, acusan defectos como los que hemos apuntado?

Lo esencial de las reformas militares está, vulgarizando en lo posible la frase, en que la nación española pueda presentar en quince días sobre sus fronteras un ejército de 500.000 hombres, por lo menos, perfectamente organizados y dotados del armamento y material necesario. Esto es lo que exigen hoy lo seguridad y el decoro del país, y para conseguir este resultado no hay nada práctico en los proyectos del general Cassola, porque ni sus reservas merecen el nombre de ejército, ni la movilización sería más rápida que pueda serlo hoy, á pesar de la localización de los cuerpos; porque no estriba precisamente en esto el secreto de la movilización, sino en tener preparado lo que no puede improvisarse; ni se dice cómo ni donde van á montarse 30 ó 40.000 jinetes que necesita un ejército de 500.000 hombres; ni se suprime el dualismo de los cuerpos de ejército y de las capitanías generales; ni hay más organismos que los de las tropas activas; ni hay sistema de reemplazos, pues no creemos que pueda llamarse sistema el tener, como tenemos hoy, y como tendríamos con el proyecto, batallones de 5.000 hombres, es decir, una masa de 5.000 hombres que figuran en las listas de una cosa que se llama batallón, como podríamos llamarla fragata, ó cofradía, ó cualquier cosa.

Importa mucho consignar esto, porque así como hay quien cierra los ojos para combatir todo sistema de reformas, sin tomarse la molestia de leerlo, hay también quien supone que los proyectos presentados no tienen pero, y que en ellos está la salvación de la patria y del Ejército.

(Se continuará.)

Las Fiestas de San Juan.

REFORMAS

II.

Cumpliendo la promesa que hice en mi anterior artículo, voy á tratar en este de exponer la forma en que debieran celebrarse á mi juicio, nuestras fiestas tradicionales de la Madre de Dios para lo que es necesario comenzar por un trabajo de relación, separando del programa de festejos lo que de él debiera conservarse, quitando aquello que nada dice en favor de la cultura de la ciudad, orillando las dificultades que se presentan en la práctica para celebrar las fiestas, tales como son hoy, y modificando algunos espectáculos de modo que los hiciera más entretenidos y agradables.

La primera dificultad con que se tropieza actualmente, es la de encontrar 16 vecinos que acepten el cargo de Jurados. Yo reduzco esta dificultad, porque entiendo que las cuadrillas debieran significarse de dos en dos, compensando el número de vecinos de unos y otras, para que resultasen de un vecindario próximamente igual todas, y no ocurriese lo que hoy sucede, que mientras hay cuadrillas tan numerosas como la de San Juán, hay otras como las de San Martín y San Clemente, que á duras penas pueden comprar un toro sino una ternera la primera y un tísico becerrillo la segunda. En esta agrupación de cuadrillas, habían de tenerse en cuenta las costumbres de cada una, así por ejemplo; podían y debían unirse las de San Blas y El Rosel, que venden el toro y no lo reparten entre los vecinos, ni lo guisan en la clásica caldera. También formaría una sola cuadrilla con el barrio de Las Casas, en vez de tenerlo distribuído entre dos ó tres como está hoy, cuyo jurado había de ser el Alcalde de barrio.

Se reduce, por tanto, á siete el número de jurados de elección y de esta suerte habría mayor número de personas entre las que escogen, el que había de desempeñar el cargo, y la carga se podría soportar mejor por los vecinos.

Cada cuadrilla tendría su reunión acostumbrada el primer domingo de Mayo, para el exámen y censura de cuentas, posesión del nuevo jurado, nombramiento de cuatros, administrador, etc., y hecho esto y acordada la celebración de las fiestas, se procedería á las compras de toros, que habían de celebrarse en cualquiera de los domingos del mes de Junio y procurando que en todos ellos fuera alguna cuadrilla al monte de Valonsadero.

Y llega el jueves *de la saca*, y la fiesta seguiría lo mismo, con la diferencia de que se encerrarían ocho toros, en vez de los 15 que hoy se traen, y á estos acompañarían 15 vacas que se correrían en la tarde del mismo jueves, como prueba.

Por la noche las cuadrillas tendrían como en la actualidad bailes, que deberían celebrarse en la plaza que á cada una correspondiese y que debería iluminar la cuadrilla á la veneciana ó de otro modo, durante las noches de las fiestas.

En la mañana del viernes tendría lugar una corrida de cuatro toros, que habían de ser capeados, banderilleados y muertos á estoque por una cuadrilla de diestros que contrataría el Ayuntamiento, según costumbre, y por poco más de lo que hoy gasta en traer los cinco ó seis banderilleros que se entienden con las 32 reses. Suprimo en esta corrida y aun en la de la tarde la suerte de varas, porque el ganado de la tierra, no es apto para ella, pero este en último término, podría ser punto á discutir en su día.

En la tarde del mismo día se repetiría la función, corriéndose y lidiándose de la misma forma los cuatro toros restantes y comenzando la corrida, lo mas pronto á las cuatro de la tarde.

Por la noche se repetirían los bailes públicos, en la forma indicada para el jueves.

Y viene la mañana del sábado en la que hoy se presencia el triste espectáculo de ver por las calles de la Ciudad sujetar con maromas los toros sedientos, famélicos, moribundos, maltratados y levantándose de sus caídas á fuerza de palos y pinchazos. Nó creo que costase mucho desarraigar esta costumbre, pues dudo que haya nadie que de buena fé se divierta con el martirio de estos pobres animales. Yo de mí sé decir que á pesar de mi afición á las fiestas de San Juán, no he madrugado ningún sábado *agés*.

Pues bien, yo sustituiría esta fiesta por una romería á la ermita de San Saturio, haciendo que á ella acudiesen las músicas de la población, las rondallas, los gaiteros que contratan las cuadrillas, y para acostumbrar á las gentes, los Jurados y los cuatros de ellas, que podían sustituir por una comida en la hermosa pradera de San Polo, la que acostumbran á tener el domingo, como extraordinaria.

Podría allí celebrarse una misa de campaña y yo creo que la mañana había de resultar deliciosa; pudiendo darle mayor atractivo el Ayuntamiento, organizando algunas regatas en el Duero, ú otro festejo semejante.

Esta es la reforma de mayor importancia de mi proyecto, y como este artículo vá resultando demasiado largo, hago aquí punto, prometiendo terminar en el número próximo, y encomendándome siempre á la bondad de mis lectores, de cuya paciencia estoy abusando.

UN CUATRO.

LA MAS FIRME GARANTIA

Se dá como cosa segura, pues no la niegan los periódicos ministeriales, que en los próximos presupuestos generales del Estado aparecerán considerablemente aumentados los capítulos correspondientes á Guerra y Marina.

Enemigos de hablar de lo que no entendemos, dejamos para los técnicos y facultativos militares y marinos el dilucidar la nesidad de proveer á las defensas terrestres y navales que pongan á cubierto de cualquier agresión extranjera el territorio de la patria.

Sin embargo, creemos firmemente que todas las fortalezas y cañones sirven de bien poco, cuando falta el gran motor universal, el dinero. La creencia de este elemento engendra la debilidad contra los ataques del exterior y el desorden sempiterno en el interior, porque es bien sabido que donde no hay harina, todo es mohina.

Asi, pues, donde en nuestro dictamen, debe poner toda su solicitud el Gobierno, es en robustecer la vida nacional, prometiendo y fomentando grandemente las fuentes de su natural riqueza por medio del trabajo.

En la prosperidad de las artes mecánicas, de la agricultura, de la industria, la navegación y el comercio, reside la más firme garantía de que España sea respetada por las demás naciones del planeta y que se mantenga en el interior un orden inalterable.

Las amenazas de fuera y los pujos separatistas de dentro, nadie puede hacerlos irrealizables en absoluto como el Gobierno; peno no fiando en fortificaciones y fuerza armada tanto como en el bienestar del país producido por la satisfacción de todos sus intereses materiales y morales.

Tenga presente el señor Silvela lo ocurrido con las que fueron colonias españolas; á su perdición conspiró con mayor éxito la desatentada política hecha desde Madrid, que la más exaltada propaganda de los más rabiosos filibusteros.

Y no olvide el general Polavieja que por bien organizado que hubiese sido nuestro Ejército nada habría podido á la postre, contra los poderosos elementos de un pueblo inmensamente más rico que España.

Por lo tanto, el mantenimiento de la unidad de la patria hay que buscarlo en el progreso económico.

Este es su más firme garantía. Y de no aceptarla se llegará á convertir en la más tremenda de las responsabilidades que lloviendo sobre las pasadas no tendrían ya perdón de Dios.

Recortes.

Dice un colega madrileño:

«En Babia ha habido un certámen de loros y cotorras.

El primer premio lo ha ganado un magnífico loro de la especie *Crisotes*, un loro sabio, un verdadero *Polyglot Poket Book de converrsation*.

Ha saludado en cuatro idiomas y ha ganado el premio de 10.000 francos».

Aquí no poseemos loros políglotas como en Babia.

Pero en cambio si celebrásemos un certamen de diputados parlamentarios habíamos de causar seguramente el asombro del universo.

Existen para todos los gustos.

Los hay que están aprediendo
y solo dicen *sí* y *nó*;
otros que de vez en cuando
se atreven á alzar la voz;
y los tenemos, por fin,
tan parleros ¡vive Dios!
que el gobierno en ocasiones
se encuentra en la precisión
de acallar su algarabía
insoportable y feroz,
taponándoles la boca,
con..... alguna dirección,
un puesto de consejero
ú otro destinito *ad hoc*.

* * *

Refiriéndose al *notable* diestro Reverte dice un periódico:

«En tan brillante campaña ha cobrado pesetas 360.000, de las que vendrán á quedarle, limpias de polvo y paja, unas doscientas mil.»

En este pueblo ideal
el que aspire á hacer dinero
que se dedique á torero
á tenor ó á..... general.

* * *

Del *Monitor Industrial*.

«Un ingeniero ruso ha obtenido patente por la fabricación de ladrillos de paja.»

La invención es peregrina,
ofrece solo el peligro
de que, cualquier construcción
hecha con tales ladrillos,
sufre graves averías
si la huele algún pollino.

Bon mot.

Noticiero de Soria

"Fiestas de San Juan„

Revista festiva ilustrada.

Suscriptores de la capital: hasta hoy:

Don Alberto Vicen y Cuartero por 2 ejemplares.—Angel Nogales, 2—Joaquin García y García, 2—Antonio Becerra, 4—Baldomero de la Orden, 1—Celestino de Marco, 1—Manuel Rubio, 1—Francisco Gómez, 1—José Huet, 1—Ramon de la Orden, 10—Anastasio del Campo, 3—Vicente Herrero Salamanca, 1—Bonifacio Monge, 1—Benito del Río, 1—Cuevas y hermano, 4—Tomás Ramírez 1—Ruperto Lobo, 2—Felipe Cuartero, 6—Blás Sanz, 1—Juan Aparicio Gil, 1—Francisco Barreiro Fernández, 3—Enrique de León, 1—Valentín R. Guisande, 6—Pedro Bañares, 1—Vicente García Zornoza, 2—Pío Nolasco Sebastián, 1—Fernando Velaz de Medrano, 4—Santiago Gil, 1—Victor Casado y Paredes, 1—Vicente Molina Lucia, 1—Feliciano Forcada, 1—Lázaro Verde, 1—Tirso de Mingo, 2.—Tomás Canalejo, 4.—León Peigneux, 2.—Gregorio Martínez, 1.

De fuera de la capital:

Don Anacleto Almarza, de Haro (Logroño) un ejemplar—Gervasio Montero, de Reus (Tarragona) 1—Aniceto Sánchez, de Yanguas, 2—Nicasio Rubio Mendoza, de Buitrago, 1—Pío Navarro, de Logroño, 1—Rafael Puertas, de Caltojar, 2—Francisco Jimenez, del Burgo de Osma, 2—Pedro Abad Heras, de S. Esteban de Gormaz, 1—José Lenguas, de Logroño, 2.—Narciso Pérez, de Zaragoza, 1.—Federico Ortega, de Quintana Redonda, 1.

Favorable proyecto para la provincia.

Es grande el estusiasmo que despierta la fabricación del azúcar de remolacha en muchas poblaciones de España.

Y hasta en nuestra provincia parece que existe el proyecto de establecer una fábrica de esa clase de azucar.

Inutil creemos hacer consideraciones acerca de tan hermoso proyecto, que sería una fuente de riqueza para nuestra provincia, tan necesitada de centros industriales que vengan á auxiliar á la agricultura, única riqueza con que contamos, y que tan expuesta se halla por las condiciones climatológicas y por las grandes oscilaciones que los precios de los productos sufren en el mercado.

Con el establecimiento de esta industria no solo se aumentaria la riqueza pecuniaria de nuestra provincia, sino que se abrirían grandes horizontes á la agricultura con el cultivo de la remolacha que desempeñaría un gran papel en la alternativa de cosechas, desterrando así prácticas rutinarias de las cuales es muy difícil apartar á nuestros cultivadores.

—Animo pues, y que ese proyecto pase pronto á la categoría de hecho práctico.

Una mujer y ocho hombres presos

Ayer á la una de la tarde entraron en Soria maniatados y conducidos por cuatro guardias civiles, ocho hombres y una mujer vecinos de Santa Maria de las Hoyas, ingresando en esta cárcel de partido.

Las gentes al verlos, hacian comentarios de si se trataria de algun crimen ó quizá de alguna partida carlista fracasada ó tal vez de incendiarios de los pinares.—No era nada de eso.

Nadie creia que pudiera ser aquella, según se dijo después, una masa... de votantes de las últimas elecciones municipales que por lo visto ha producido alguna «fuerte emoción» en uno de los últimos pueblos de la provincia y ha desacatado ó insultado á la fuerza armada según se ha dicho también.

Como el asunto está *sub judice* nos concretamos á citar sus nombres.

Baltasara Alonso Muñoz, de Santa María de las Hoyas, de 50 años, viuda y labradora.—Estanislao Viñarás Lagunas, de id, de 32 años, casado y jornalero.—Simón Viñarás Alvarez, de id., de 52 años, labrador y casado.—Zacarías Parmo Carretero, de id., de 55 años, casado y labrador.—Mariano de Pablo Sebastián, de id., de 34 id., casado y jornalero.—Aniceto Miguel Alonso, de id., de 39 años, casado y pastor.—Toribio Almazán Llorente, de id., de 32 años, casado y arriero.—Casimiro Alvarez Zayuelas, de id., de 36 años, casado y labrador.—Pelayo Muñoz Viñarás, de id., de 32 años, casado y jornalero.

Círculo Mercantil é Industrial.

Continúa la suscripción de acciones para la instalacción de dicho Círculo y á los nombres que tenemos publicados hay que sumar los siguientes.

Don Isaías Atienza, que ha tomado una acción, don Bernardino Ridruejo 1, don Angel Lacalle 1, don José Casado 1, don Bonifacio Monge 2, don José Ropero 1, dou Claudio Calvo 1, don Celedonio Recio 1, don Hermenegildo Pastora 1, don José Puyuelo 1, don Juan Carrascosa 5, don Nemesio Jiménez 1, don Venancio Morales 4, don Vicente Gil Tejero 1, don Camilo Sainz 2, don Mariano Vicén 2, don José Morales Esteras 1, don Manuel Molina Orden 1, don Teodoro Ramírez 4, don Juan Aparicio Jiménez 2, don Agustin Moral 1, don Angel Nogales 1, don Gonzalo Gil 1, don Vicente Soriano 2, don Cipriano Lafuente 2, don Luis Magín Lafuente 1, don Julián Arranz 1, don Casto Hernández 1, don José Morales Orantes 2, don Julián Pérez 1, don Pedro Postigo 1, don Nicanor Manrique, 2.

Una buena noticia.

Todo aquel que quiera trabajar en los montes de ordenación de los pueblos de Tardelcuende y Quintana Redonda, puede avistarse con su principal don Miguel González, en Tardelcuende, el que trarará de los jornales que han de percibir.

Publicaciones.

La «Biblioteca del Agricultor» tan elogiada ya por la prensa en general, se ha inaugurado con el volumen titulado EL CULTIVO DEL TABACO, obrita del ilustrado ingeniero agrónomo don J. M. Prieto.

Esta obra de indiscutible actualidad y mérito, trata cuanto al cultivo del tabaco se refiere con una claridad y método tales que demuestran á primera vista los conocimientos técnicos y prácticos del autor.

Ocúpase, en general de este remunerador cultivo, y prueba no solo la posibilidad de su implantación en la mayor parte de nuestra Península, si no también los excelentes resultados que de él podrían obtenerse.

Hace ver, á este objeto, que la zona meridional y parte de la central de España tienen aún mejores condiciones cimatológicas que los renombrados estados de Kentuky, Mariland y Ohio, de la América del Norte, y que su suelo, sobre todo en los valles formados por aluviones, con frescura y fertilidad natural suficiente, el tabaco alcanzaría un cultivo bueno y en perfectas condiciones.

***

El segundo volúmen de la «Biblioteca del Agricultor» es el que trata de la REMOLACHA AZUCARERA, cuyo autor, doctor en ciencias y catedrático de Agricultura, don Aniceto Llorente, ha escrito una guía práctica de incalculable mérito.

El mejor elogio de ella creemos que es abrir una de sus páginas, cualquiera, y demostrar al lector la valía de la obra.

Aquí en nuestro país que todavía no ha comenzado la siembra de la remolacha, en cuatro palabras puede saberse como se siembra.

Dice el señor Llorente:

«La remolacha debe sembrarse en cuanto las heladas no sean de temer. Especialmente en las tierras ligeras y expuestas á la sequía, conviene adelantar la siembra todo lo posible, á fin de aprovechar la frescura del suelo y de que las plantas hayan adquirido suficiente desarrollo cuando lleguen los primeros calores del estío. Por regla general la siembra se verifica en Marzo ó en Abril, según se trate de variedades tempranas ó tardías. En los paises fríos es preferible sembrar en la segunda época, porque la remolacha, al principio de su desenvolvimiento, es extremadamente sensible á las bajas temperaturas y conviene por eso evitar la perjucial influencia de las heladas extemporáneas. En los climas templados y en los cálidos se puede sembrar con más anticipación.

Elección de semiente.—De tres maneras puede adquirir el cultivador de remolacha la semilla para la siembra: primera, produciéndolo él mismo; segunda, proporcionándosela el fabricante de azúcar que le compra la remolacha; tercera, comprándola á las casas que se dedican á este comercio.»

Dichas publicaciones se venden en Soria, Imprenta de P. Rioja, Collado, 42.

La «Remolacha Azucarera» 3 pesetas 50 céntimos ejemplar, y el «Cultivo del tabaco» dos pesetas.—Lujosas ediciones.

Mercados de la provincia.

Aun cuando ha habido mayor animación y concurrencia á los mercados que en la semana anterior, sin embargo, las transacciones que en cereales se han realizado para la Rioja principalmente no han alterado los precios, sosteniéndose con poca demanda para el trigo puro y el centeno.

La temperatura mucho mas templada, sin tendencia á lluvia, iniciándose el calor.

El estado de los campos y sembrados es satisfactorio haciendo concebir esperanzas de una buena cosecha, si accidentes meteorológicos no la malogran.

Están próximas á terminar las siembras de primavera en todos los pueblos de esta provincia.

El estado sanitario de la ganadería es bueno, pudiendo darse felizmente por terminada la enfermedad de viruela que en algunos lanares existía.

Mercados de lanas, poco animados y sin que apenas se hagan transacciones.

Descanse en paz.

Ha fallecido en Madrid al verificarle una dificil y arriesgada cura, nuestro estimado paisano de 24 años de edad don Salvador Cecilia, hijo del acreditado y popular pirotécnico don Gregorio, al cual, señora y familia expresamos sinceramente el sentimiento que nos ha producido su lamentable pérdida que ha sido muy sentida en la población.

La próxima Bula pontificia.

Dice un telegrama de Roma que el sábado salieron de la imprenta del Vaticano 5.000 ejemplares en latín y 5.000 en italiano de la Bula pontificia para el año llamado del «Jubileo» ó sea el 1900.

El documento, que se supone ser una especie de testamento político del venerable León XIII, será remitido simultáneamente á todos los Obispos, Nuncios y Delegados apostólicos del mundo entero, y será promulgada también simultáneamente en las cuatro Basílicas Romanas: San Pedro, San Juan Letrán, Santa María Mayor y San Pablo.

Segun está prevenido, este año ha de verificarse la renovación de las Juntas municipales de Sanidad para el bienio de 1899 á 1901, á cuyo efecto la autoridad gubernativa de la provincia ha ordenado á los alcaldes las propuestas de ternas para nombramientos de dichas Juntas que han de posesionarse de sus cargos, y funcionar desde 1.° de Julio próximo.

Beneficencia.—Los días 29 y 30 del mes actual, á los once de su mañana se celebrará subasta pública en el salón de la Excma. Diputación para el suministro en los establecimientos benéficos de esta provincia; el primero de dichos días para el hospital y hospicio de esta ciudad, y el segundo para el hospital y hospicio del Burgo de Osma, y hospital de Agreda.

El pliego de condiciones del suministro de los artículos de consumo, objeto de la subasta, se ha publicado en el *Boletin Oficial* del miércoles 17 del actual.

Ha quedado abierto al público el elegante comercio de ferretería que ha instalado en espacioso local de la calle del Postigo, nuestro convecino y amigo don Claudio Alcalde.

Venta y prosperidades deseamos á nuestro amigo.

Como dato curioso publicamos el siguiente que encontramos en un periódico:

«La policía judicial, en registros de anarquistas residentes en España y sobre los cuales hay que ejercer vigilancia, tiene inscriptos hasta el número de 610.

Ha sido nombrado don Juan Juano, vecino del Villar del Río, Visitador auxiliar de ganadería y cañadas para que, en observancia de lo que preceptua el párrafo 4.° del art. 23 del reglamento orgánico de la Asociación general de ganaderos del Reino, recaude y perciba en esta provincia, en la forma acostumbrada, los fondos pertenecientes á dicha asociación.

Nos dicen que las doce palomas mensajeras que hace poco tiempo se trajeron á Soria procedentes del palomar militar de Guadalajara, han efectuado un nuevo viaje desde Córdoba á aquella población tardando tan solo tres horas, extraviándose una tan solo, la paloma más jóven, habiendo sido cogida por don Fernando Guijo, quien enterado de su procedencia, la ha entregado á la comandancia de ingenieros de aquella plaza para su remisión al palomar central.

La inspección general del Estado, ha enviado á las Delegaciones de Hacienda una R. O. en que terminantemente se prohibe á los empleados ejercer como agentes de negocios, declarando solo compatible la profesión de abogado con los destinos públicos.

Han entrado á formar parte de la *Rondalla Soriana* que tan acertadamente dirige el Sr. Lacalle los jóvenes Florencio Llorente, Elias Terrel y Mariano Montequín.

Dicha orquesta está ensayando el precioso valls de Ardiqui, titulado *El Beso y El Vacio* y muy pronto tenemos entendido que se tendrá el gusto de oir á la Rondalla en la población, preparando también un brillante concierto para las Fiestas de San Juan.

Procedente de Madrid y Barcelona ha llegado á esta capital el Escultor Emilio Molina Pajes, ofreciendo sus trabajos en Barro, en Mármol, en Madera y piedra, precios económicos. Especialidad en Imágenes, en Altares y trabajos para Cementerios.

Dará razón don Diego la Red, calle de Numancia, 47.

Ha quedado ya aprobado por la Junta municipal de Soria el presupuesto ordinario de 1899-1900.

Probablemente en la sesión que celebre el sábado próximo nuestro Ayuntamiento, se dará cuenta de las condiciones de subasta para el servicio de limpieza.

Teniéndose nuevas noticias de que las manchas de langosta se habían aumentado en parte del monte de Valonsadero, salió ayer para aquel sitio una Comisión compuesta de los concejales don Perfecto Martínez, don Vicente Borque y don Anastasio Berdonces y el Ingeniero agrónomo don Vicente Herrero Salamanca, llevando algunos jornaleros del Barrio de las Casas para ver de dominar por completo la extinción, habiéndolo conseguido según se nos dice y han quedado vigilando cuatro hombres para que en el momento que se observase algún nuevo indicio, seguir las operaciones de la extinción.

En clase extra fina no se conoce otra **Agua de Colonia** más barata que la de **Orive**, cualidad que no reune ninguna de las extrangeras; por lo que los patriotas, los elegantes y la aristocracia prefieren á todas las conocidas la muy aromática del farmacéutico bilbaino. Frascos corrientes de 3 á 12 rs. De gran lujo de 5 á 26 rs. Farmacias y perfumerías. Rechácese cualquier otra marca que se ofrezca por ganar más el vendedor ó por no tener la muy acreditada de **Orive.**—Soria Farmacia de Angel Lacalle.

D. E. P. Ha fallecido en la villa de Arcos de Medinaceli á los setenta años de edad Don Juan Martinez y Martinez, padre de nuestro buen amigo y paisano el maestro de niños de Momblona don Esteban Martínez y González, al cual y su familia acompañamos en el sentimiento de tan sensible pérdida.

Cultos Religiosos.

Hoy dá principio en la Iglesia del Cármen á las cinco y media de la tarde, la acostumbrada novena que la Archicofradía ó Corte de María consagra á su tutelar la Madre del Amor Hermoso, cantada y solemnizada por las Religiosas Carmelitas Descalzas de la misma.

Mañana se celebra la Páscua de Pentecostés ó del Espíritu Santo, y durante la Octava pueden ganar los fieles varias indulgencias parciales y una plenaria, rezando con devoción siete padre nuestros y confesando y comulgando, por concesión de Su Santidad León XIII.

Instrucción Pública

MINISTERIO DE FOMENTO.

Real decreto.

(Continuación.)

2.° Para las alumnas del grado elemental:

El primero y segundo curso de Doctrina cristiana é Historia Sagrada, y el primero y segundo respectivamente de la misma asignatura en el nuevo plan.

El primero y segundo curso de Teoría y práctica de la Escritura con el primero y segundo de Dibujo, y el primero y segundo de Dibujo y Caligrafía.

El primero y segundo curso de Gramática castellana, y el primero y segundo de la misma asignatura.

El primero y segundo de Aritmética, y el

primero y segundo de Aritmética y Geometría.

La Geografía y la Historia de España, y el primero y segundo curso respectivamente de Geografía é Historia.

El primero y segundo curso de Labores, y el primero y segundo de la misma asignatura.

Los dos cursos de Teoría y práctica de la Lectura se dispensarán á los alumnos y alumnas que tengan aprobados ó aprueben en adelante los dos de Lengua castellana.

3.° Para los alumnos del grado superior:

La Doctrina cristiana é Historia Sagrada, y el primer curso de Religión y Moral.

La Lengua castellana, y el primer curso de Gramática general, Filosofía y Literatura castellanas.

La Teoría y práctica de la Escritura, y el primer curso de Dibujo artístico y Caligrafía.

El cumplimiento de Aritmética y nociones de Algebra, y el primer curso de Aritmética, Geometría y Algebra.

Los elementos de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura, y el segundo curso de Dibujo y Caligrafía.

Los elementos de Geografía é Historia, y la Geografía é Hsitoria.

Los conocimientos comunes de Ciencias físicas y naturales, y el primer curso de Física, Química, Historia natural con nociones de Geografía Biología y trabajos manuales.

La práctica de Agricultura, y el segundo curso de la asignatura expresada en el parrafo anterior.

Las nociones de Industria y Comercio, y el Derecho y Legislación escolar.

La Pedagogía, y el primer curso de Didáctica pedagógica y práctica de la enseñanza.

4.° Para las alumnas del grado superior.

La ampliación de Doctrina cristiana é Historia Sagrada, y el primer curso de Religión y Moral.

Los ejercicios caligráficos, y el primer curso de Dibujo artístico y Caligrafía.

La ampliación de Gramática, y el primer curso de Gramática general, Filosofía y Literaturura castellanas.

La ampliación de Aritmética, y la Aritmética, Geometría y algebra.

Las nociones de Higiene y Economía doméstica, y el Derecho y legislación escolar.

La ampliación de Pedagogía, y el primer curso de Didáctica pedagógica y práctica de la enseñanza.

Las labores de primor y adorno, y el primer curso de Corte y labores.

(Se continuará.)

Ultima Hora.

Detención del Sr. Los Arcos.

Ha sido detenido en Madrid el ex-director general de Comunicaciones y Penales y de Correos y Telégrafos don Javier de los Arcos, el cual fué inmediatamente conducido á la Cárcel Modelo, donde quedó á disposición del Juzgado del Hospicio que lo tenía reclamado.

La historia del suceso arranca, según dice un periódico, de una denuncia que presentó el abogado señor Ossorio y Gallardo por estafa, en representación de don Manuel Fernández y Hernández.

El juez señor Martínez Ruiz incoó el proceso consiguiente, y durante la tramitación de éste, dictó varias providencias, ordenando la comparecencia del señor Los Arcos, pero sin conseguir nunca este resultado porque el interesado se escusaba pretestando ausencias ó enfermedades.

Entonces entregó al delegado de referencia el oportuno mandamiento judicial para que llevara á cabo la detención del señor Los Arcos, disponiendo que se le condujera inmediatamente á la Cárcel Modelo.

La orden quedó cumplimentada en la madrugada de ayer, á pesar de la resistencia que en un princio opuso el ex-director general á seguir al dependiente de la autoridad.

También por conducto de la criada, contestó que se encontraba enfermo, pero vista la insistencia del delegado y su resolución de que le visitara el facultativo del Gabinete Médico del barrio de Salamanca, á quien hizo comparecer en dicha morada, el señor Los Arcos se decidió á vestirse y obedecer las órdenes que se le daban.

A las cinco de la madrugada quedaba éste detenido en la Cárcel Modelo, dando aviso de lo que le ocurría á su abogado don Luis Felipe Aguilera.

Por la tarde estuvo en dicho establecimiento el juzgado instructor tomando declaración al Sr. Los Arcos.

* * *

Decíase, comentando el suceso, que bien pudiera estar relacionada esta detención con la gestión del señor Los Arcos en la dirección de Correos y Lelégrafos.

Durante el tiempo que él desempeñó aquel cargo, la prensa discutió mucho algunas contratas que se hicieron en su departamento, sobre todo la de los coches correos, que fué declarada lesiva por una Real orden que dictó don Venancio González.

Además de estos cargos ha desempeñado el de diputado á Cortes en varias legislaturas, representando el distrito de Aoiz (Navarra).

Por tales razones es muy conocida la personalidad del señor Los Arcos, y ha sido comentadísima en los círculos políticos la orden cumplimentada de su prisión.

Otra vez los carlistas.

Un importante y popular periódico independiente pregunta al gobierno si tiene noticias de los constantes viajes de algunos personajes carlistas que residen en las proximidades de la frontera española, los cuales han venido á Madrid, se han trasladado á París y han vuelto á la frontera, donde continúan haciendo activas gestiones por su causa.

Afirma también que se han hecho importantes compras de fusiles procedentes de desecho del ejército francés. Estos fusiles parece que han sido adquiridos por particulares para cederlos luego á los agentes carlistas.

Dice que estos asuntos preocupan bastante la opinión pública, por más que el gobierno, al parecer, no les conceda importancia y pide el colega que el gobierno explique lo que haya de cierto para que sirva de conocimiento á todos y lleve la tranquilidad á las gentes.

Viaje regio.

Dice *El Tiempo* periódico hoy de cámara:

«Accediendo á repetidos deseos de S. M. el Rey de presenciar las maniobras de instrucción que realizan los alumnos de la Academia de Infantería, de que es alumno honorario el augusto niño, ha dispuesto S. M. la Reina pasar el día del sábado en Aranjuez, en donde maniobrarán los alumnos á presencia de la real familia.

El itinerario del viaje no es aún conocido, y solamente sabemos que los señores Silvela y Liniers acompañarán á los augustos viajeros.

Discurso de Salmerón.

Don Nicolás Salmerón, ha pronunciado un discurso en el círculo de unión republicana de la corte.

El orador, con la elocuencia que le es característica, trató importantes cuestiones de actualidad censurando agriamente á los partidos contrarios.

Entre otras cosas, dijo, que contra la creencia de sus detractores los republicanos están puros, y en cambio los monárquicos en degradación completa.

Que la salvación de España está en la república, para cuyo triunfo deben trabajar todos los buenos patriotas que ambicionan el bienestar del país y su prosperidad hoy imposible.

También manifestó el orador, que el partido republicano, de venir al poder respetaría todas las creencias y trataría con todo esfuerzo de armonizar los intereses del pueblo con clase tan digna de respeto como lo es el ejército.

Los republicanos agregó—deseamos la autonomía pero no un regionalismo imposible, disgregador, como este que defienden algunos elementos del actual gobierno, constante amenaza para la unión nacional que es lo que siempre debe respetarse por todos los partidos políticos.

El discurso del señor Salmerón ha sido muy comentado.

Combinación de gobernadores

Van llegando á Madrid muchos gobernadores civiles de provincias.

Ahora se encuentran allí los de Valladolid, Sevilla, Valencia y otras.

El viaje de dichos señores está relacionado con el anuncio de la combinación que tiene preparada el ministro de la Gobernación, que será bastante extensa.

Bolsa de Buenos Aires.

Según telegrama particular recibido últimamente el premio del oro fué el de 120'50.

Suscripciones Á "EL IMPARCIAL,,
Por tres meses 6 pesetas 50 cents.
» seis íd. 10 » 50 íd.
Imprenta de P. Rioja.—Soria.

SORIA—1899. TIP. DEL «NOTICIERO»

jardín, y poniendo encima de una mesita su taza de café, de la cual tomaba de vez en cuando una cucharadita, contestó victoriosamente á todas las preguntas espinosas que le había hecho el día anterior. La señora de Beamesnil estaba sentada á dos pasos de ellos haciendo caleeta y observando á Sibila con severa mirada. Contra la cestumbre, y con la mayor satisfacción del cura, la lección concluyó sin que la niña hubiera hecho la menor objección.

En recompensa de esta docilidad, la señora de Beaumesnil organizó sobre la marcha, en el salón chinesco un altarito, que adornó con conchas y estampas iluminadas, y ante el cual el caballero se puso á cantar vísperas como si hubiera estado en el facistol, mientras que Sibila le miraba con asombro. A esta edificante escena siguieron lecturas piadosas hechas alternativamente con voz gangosa y acompasada por la señora de Beaumesnil y la señora Constanza, que se interrumpían de vez en cuando para despedir ásperamente, con voz natural, á los mendigos que se paraban en el patio. Próbablemente no comprendían una palabra de lo que leían, pero tenían la disculpa de que aquellos libros eran incomprensibles. Aquellas mujeres no se habían cuidado, en efecto, de pedir su instrucción ó sus consuelos á la obra tan rica como variada de los grandes hombres y de los santos que en todos tiempos han honrado á la vez la Iglesia y el enten-

sus lecciones, lejos de toda influencia sospechosa. El señor de Férias, cediendo á las lágrimas de la marquesa, aceptó este arreglo, fruto de las insinuaciones de la señora de Beaumesnil. Se tomó por pretexto á los ojos de Sibila y de Miss O'Neil el haberse declarado unas fiebres entre los niños de la quinta, y se aparentó creer que eran contagiosas. Se preparó aprisa el equipaje de Sibila, y dos horas después la señora de Beaumesnil, llena de gloria, se llevaba su presa.

Para ciertas existencias provincianas, el menor acontecimiento que llega á distraer la soñolienta monotomía de su vida, es recibido como una bendición. La llegada é instalación de Sibila, bajo el techo puntiagudo de los Beaumesnil produjeron este efecto. Una alegría infinita se esparció en el acto por toda la casa, desde el salón chinesco, en el cual una cincuentena de mandarines sonreía eternamente al señor de Beaumesnil, que también sonreía eternamente á los mandarines, hasta la cocina, donde la señorita Constanza corrió á comentar la noticia con tanta ligereza como se le permitía su obesidad. Cuanto al caballero Teodoro, su primera diligencia fué bajar á la bodega, y traer dos botellas de vino añejo, con el objeto de hacer el honor á la señorita de Férias, dándose un placer á sí mismo.

Se sentaron á la mesa en medio de una agradable excitación, que, dulcemente entretenida con los

Notas sueltas.

Calendario.—Mes de Mayo

Sábado, 20.—San Bernardino de Sena, abg. cont. flujos de sangre.—I. P.—Ay. con abstinencia de carne.

Domingo, 21.—Pascua de Pentecostés ó del Espíritu Santo.—San Victorio, Sta. María del Socorro y San Sinesio.—Ind. P. Sol en GEMINIS, á las 7,7 m. de la m.

Lunes, 22.—Stas. Rita de Casia y Elena, y Sts. Casto y Rufino, mártir.—I. P.

Martes, 23.—Sts. Basilio, Miguel, Desiderio, y San Epifanio, obispos, —Ind. Plen.

Cocina.

Zanahorias con nata.—Para preparar este entremés, se blanquean 800 gramos de zanahorias nuevas en agua hirviendo durante cinco minutos; después de refrescadas se mondan y se ponen en una cacerola con 30 gramos de manteca, una cucharada de agua, un poquito de sal y 5 gramos de azúcar. Se cubre la cacerola y se mantiene cociendo lentamente durante veinte minutos. Entonces se hace una mezcla con

LA UNIÓN
Y
EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
34 años de existencia.
—Seguros contra incendios—
—Seguros sobre la vida—
Subdirector en Soria, don José Castellvi, Plaza de Herradores, 15, pral. —14—d

PORCELANA,
LOZA Y CRISTAL
DE
Santiago Gil Hernandez
Plaza de Herradores, 7, y Numancia 2.
SORIA
(En el mismo local donde estuvo instalado el Registro de la Propiedad).

El dueño de este establecimiento participa á sus favorecedores que verificado el traslado que tenía anunciado, é instalado ya en el expresado local, seguirá hasta su terminación la liquidación de todos los artículos existentes en el mismo, con notables é importantes rebajas en los precios. —14—d

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.° (junto Calatravas) **MADRID**
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)
CONSULTA DE MALES ESPECIALES
Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BLENORRAGIA y todos los flujos de las **VIAS URINARIAS** en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH, 3** ptas. caja. **ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL, POMADA KOCH, 3** ptas. pomo. **DEPURACION** de la **SANGRE**, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, **PERLAS KOCH, 3** ptas. caja. Venta buenas Boticas de España y América y en el **GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.°, MADRID.** Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envian por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE
ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **ESTRECHECES.** Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS.** Catarro de la **VEJIGA y RIÑONES** (cólicos nefríticos), próstata, **INCONTINENCIA,** debilidad, orina **TURBIA,** sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH,** frasco, 7 ptas. **CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION.** Venta Boticas y **GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.°, MADRID.** Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDAS semen, **HISTERISMO,** malas **DIGESTIONES, JAQUECAS,** melancolía, **PARALISIS,** falta **MEMORIA,** vértigos y desvanecimientos. **Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar jamás. TONICO KOCH;** frasco, **9** ptas. Venta buenas Boticas y **GABINETE MÉDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.°, MADRID.** Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada **9** ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle *Alcalá, núm. 23, 1.°, Madrid.* También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

LA URBANA

COMPAÑIA DE SEGUROS
Á PRIMA FIJA
CONTRA EL INCENDIO.
FUNDADA EN 1838.
ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.
CAPITAL SOCIAL **74** MILLONES DE PESETAS
Representación general.—Puerta del Sol, 10.
Director particular de la provincia de Soria Don Manuel García Ardura.
Oficinas.—Numancia, 69, principal, Soria.
Esta sociedad es la más antigua de España. —30—

ANUNCIO

En Valdeavellano de Tera se arrienda una fragua con buena y abundante herramienta de todas clases, por muerte del dueño. Para tratar pueden hacerlo con don Quirico García, vecino del mismo. El pueblo tiene 240 vecinos. 1—3

AGUEDA MOLINA LISO
PEINADORA

Tiene el gusto de participar al público que después de haberse perfeccionado en uno de los mejores salones de Madrid, ha fijado su residencia en esta población, calle Real, número 18, entresuelo, donde ofrece sus servicios. 1—3

FARMACIA Y NUEVA DROGUERÍA
DE LA
VIUDA DE URIEL
Collado, 35, Soria.

La dueña de este establecimiento, accediendo á las reiteradas súplicas de su numerosa clientela no ha dudado en establecer su nueva Droguería (provisionalmente) en el piso entresuelo de su casa, donde el público en general y los industriales, encontrarán los artículos propios de pintura y tintorería, como igualmente los señores Farmacéuticos, lo necesario para la instalación y reposición de sus oficinas.

Droguería y Perfumería.
35.—Soportales del Collado.—35.
SORIA. —18—

Ruperta Bartolomé

Participa á su numerosa clientela que ha traído gran surtido de sombreros para Señora y Señoritas.

ÚLTIMA MODA Y SUMA ELEGANCIA.

Collado, 12, pral.—Soria. —5—

RELOJERIA
DE
José Puyuelo
8, Ferial, 8.

Esta casa acaba de recibir un gran surtido de relojes elegantes y de inmejorable marcha á precios muy económicos.

Compostura con verdadera garantía.

JOSÉ PUYUELO
8, Ferial, 8. —7—

dos yemas de huevo, una cucharada grande de leche, 15 gramos de manteca y medio vaso de nata bien batida, y se sirve con las zanahorias después de trabajada la salsa.

Refranes.—*Bofetón amagado nunca bien dado.* Refrán que significa, que el que amenaza no tiene ánimo de ejecutar lo que dice, sino no más que de espantar.

—*Al que va á la bodega, por vez se le cuenta, beba ó no beba.* Refrán que advierte, que se huya de lugares sospechosos, aunque no se vaya con mala intención.

—*Quien se ensaña en la boda, piérdela toda.* Refrán que acensura la inconsideración de los que mueven algún disgusto en las diversiones.

Casos y Cosas.

—La gimnasia es un ejercicio que alarga la vida, decía cierto aficionado.

—Y, sin embargo, le contestaron, nuestros antepasados no la necesitaban para vivir mas que nosotros.

—Le replicó el primero: pero mire usted cómo todos han muerto.

vapores de la comida, se traducía por un desencadenamiento de verbosas comadrerías. Los vecinos y las vecinas, sus costumbres, sus opiniones políticas, su vestido del último domingo, pasaron en revista ante la dueña de la casa, afeando generalmente á las unas sin aprobar á las otras. No olvidando empero el objeto moral de la fiesta, la señora de Beaumesnil entremezclaba á troche y moche en su caritativa crónica algunas anécdotas instructivas que acompañaba de guiños dirigidos á Sibila. Tan pronto era una niña pequeña que, porque había rezado sus oraciones con poca devoción, había sentido por la noche que le tiraban de los pies; como un niño que, por haber tenido distracciones mientras recitaba el catecismo, había recibido un latigazo dado por una mano invisible. Pero estas horrorosas leyendas parecía desgraciadamente que afectaban al señor de Beaumesnil mucho más que á Sibila, sobre todo habiendo tenido aquella misma noche un sueño muy digno de figurar entre esos siniestros milagros. Había soñado que era carnero y que balaba tristemente en la cúspide de una altísima montaña. El señor de Beaumesnil, para pintar mejor su relación, quiso apoyarla con algunos balidos imitativos, que tuvieron el privilegio de hacer aparecer en los labios de Sibila la primera sonrisa de toda aquella tarde. En fin, á los postres, el caballero Teodoro cantó algunos estribillos del tiempo de sus

abuelos, de todo lo cual Sibila no pudo comprender otra cosa sino que el caballero gustaba de bailar con las pastoras encima de los elechos, lo cual, efectivamente, ejecutaba á menudo después del oscurecer. Luego el caballero, que se encontraba en el colmo de la exaltación, asiendo de una mano á la pobre Sibila y agarrando con la otra á la maziza Constanza, comenzó por todo lo ancho de la sala á bailar una violenta farandola, que terminó bruscamente por el derribo de un montón de platos, y por la interpelación de animal y estúpido con que su tierna hermana le obsequió.

Sibila, que se encontraba como un náufrago en medio de una tribu de caníbales, sintió, en fin, un momento de bienestar cuando se encontró sola en el cuartito de su amiga Clotilde, y acostada bajo sus blancas cortinas. Escondiendo su cabeza entre las almohadas para no ser oída de su vecina la señorita Constanza, y mordiendo un bucle de sus cabellos lloró abundantemente. Al otro día muy de madrugada, el señor cura se presentó en la casa de Beaumesnil. La señora se inquietó, y así se lo demostró al distinguir señales de fatiga en su rostro.

—No es nada—contestó él—es que he leido durante una parte de la noche.

El desayuno lo repuso. Encontrándose en aquel momento en las mejores disposiciones, el excelente hombre condujo á su alumna á un cenador del